

Descripción y relación de la ciudad de La Paz (1586)

Resumen:

Durante la Colonia la Corona española aplicaba cuestionarios con objetivos específicos. Este documento tiene esa naturaleza y permite conocer muchos datos sobre los primeros años de existencia de la ciudad de La Paz.

Palabras clave: La Paz, fundación, toponimia, población.

Abstract:

The Spanish crown, during colonial times used to carry out inquiries with specific purposes. This document is one of them, and introduces us to the early years of the city of La Paz.

Key words: La Paz, foundation, toponymics, population.

Noticia previa

Este documento se encuentra en el Archivo de Indias, bajo el número 18 del legado titulado: Descripciones y poblaciones de América. Remesa del Ministerio de Ultramar. La versión que posee la Biblioteca Etnológica se publicó en el Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz (año XXXIV, N° 61). La

Paz, Editorial Universo, 1931)¹. Es valioso porque proporciona una serie de informaciones tempranas referidas a la “*ciudad de Nuestra Señora de La Paz*”. La fecha de la confección de esta “*Descripción y Relación*” fue el 8 de marzo de 1586, cuarenta y seis años después de la fundación de La Paz. En esta breve presentación de este documento, cabe subrayar dos consideraciones puntuales; por una parte, comentar el formato del informe; por otra, indicar algunos de los temas centrales.

1. “Instrucción y memoria para la formación de descripciones de los pueblos de Indias”.

El documento fue elaborado siguiendo un formato particular hispánico, un cuestionario pre-establecido y oficialmente aceptado. Éste exigía, entre otros aspectos, responder de forma breve, clara y “*afirmando por cierto lo que fuese, y por dudoso lo que no fuese muy averiguado; de manera que ninguna cosa se escriba por cierta no lo siendo*”. Había una preocupación por recibir información precisa y objetiva.

El Rey Felipe II² fue el monarca que siguió la preocupación de su progenitor, Carlos I, por la investigación histórico-geográfica y estadístico-administrativo. Este Rey emitió Cédulas Reales para el cumplimiento de este objetivo, en España y en las Indias. En relación al Nuevo Mundo, al parecer, la primera solicitud de una relación que describa las particularidades de un territorio y su población, como las rentas, funcionarios y encomenderos, fue exigida a la Audiencia de la Española por Real Cédula de 11 de marzo de 1530; a la Audiencia de México se la solicitó en 1533; a la de Quito, en 1572.

En 1577 se da una reorientación a la política de recoger información sobre las tierras conquistadas con la Cédula “Instrucción y memoria para la formación de las relaciones y descripciones de los pueblos de Indias”, con dos decisiones principales; en primer lugar, la Real Cédula ordena la formación de Descripciones Geográficas; en segundo lugar, define que el informe recogido servirá para la descripción de las Indias y el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas. Esta Instrucción y Memoria contenía 50 preguntas o cuestionarios, entendidos también como capítulos. En 1584 se emite una nueva “Instrucción y memoria para la formación de descripciones de los pueblos de Indias” que en realidad es la adopción de la Instrucción y Memoria de 1577, exactamente con los 50 cuestionarios.

La “*Descripción y Relación de Nuestra Señora de La Paz*” es respuesta al cuestionario de 1584. La “Instrucción y memoria” fue enviada por el Virrey del Perú, don Fernando Torres de Portugal³ al licenciado Diego Cabeza de Vaca,

1 Las tres notas que aparecen en el texto fueron agregadas por el editor del Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz.

2 Felipe II, El Prudente, de la Casa de Austria, reinó de 1556 a 1598.

3 Este Virrey gobernó de 1584 al 20 de noviembre de 1589.

que por entonces era corregidor y justicia mayor de la ciudad de La Paz y su jurisdicción, quien dio cumplimiento al mandato. El protocolo exigía recurrir a personas conocedoras del lugar. En este caso se contó con la información de [Juan] Garci Gutiérrez de Escobar, encomendero y uno de los primeros pobladores de La Paz, Juan Vizcaino y Baltasar de [M]orales, dos personas que conocían toda la comarca, así como las “costumbres y ritos”. El documento fue firmado por los informantes arriba indicados, ante el escribano de su Majestad, Pedro Pérez de Vela.

La “Instrucción y memoria” proponía una batería de 49 preguntas (capítulos) que concluía con el capítulo 50⁴, en el que se hacía constar los nombres con las respectivas firmas de los informantes, y el del escribano oficial. En el caso de la descripción de la ciudad de La Paz, el escribano señala que Baltazar de Morales no firmó por estar ciego.

Ante un balance de la constatación de respuestas, los informantes respondieron un total de 33 preguntas (1-10, 14-19, 21-28, 30-37); no fueron respondidas 16 preguntas (11-13, 20, 29, 38-48) por varios motivos, o porque ya fueran respondidas en otro capítulo o porque sencillamente no correspondían; por ejemplo, las preguntas 38-48 tocaban ítems sobre pueblos localizados hacia el mar.

Contenido

De modo general, se puede señalar que las preguntas abarcaban temas de carácter geográfico, histórico, estadístico, económico, cultural, social, religioso, botánico, zoológico y de salud. Sin embargo, los informantes proporcionaron, además, algunos otros datos, hechos, noticias y referencias inesperadas, a veces anecdóticas. Se señalan algunas referencias temáticas de interés:

Nombres de lugares: Chuquiapo⁵ (1,14,28)⁶, provincia Pacacas (2,8,14,33), Cusco (2,8,32,33), Ariquepa (2,8,33), Charcas (2,4,7), Collao (4), Bámbaro (4), Caracoto (4), Chíncha (4), Taguapalca (4,19), Mecapaca (4,19), Larecaxa (4), Ambana (4), Cochabamba (4,8), Potosí (5,8,32,33), Chucuito (8, 49), Arica (8), Caquingora (30), Callapa (30), Tiaguanaco (32).

Población hispánica: Españoles: cuarenta y dos vecinos al fundarse la ciudad (encomenderos y feudatarios) (2), doscientos vecinos en 1586 (9).

Población indígena (naturales): muchos indios⁷ (5,8,14), Guaynacaua⁸ (14).

4 Algún estudioso identifica este tipo de documentación como el “Interrogatorio de 50 capítulos”.

5 El documento traduce Chuquiapo como “heredad de oro”, chuqui: oro; apo: heredad, en la lengua aymara. (capítulo 1).

6 La numeración entre paréntesis es la que corresponde a los capítulos de la Descripción.

7 Es la jurisdicción más poblada de indígenas (capítulo 5).

8 Huayna Capac.

Organización social nativa: autoridad “curaca” (5,15), en cada pueblo hay dos ayillos que se denominan “hunansaya” [sic] y “hurinsaya”, estructura de autoridades: curaca principal, yanapaque, hilacata, mandoncillos (15), sucesión de cargos según modelo de hermano a hermano o de sobrino a tío y raras veces de padre a hijo (15); el cacique solía tener bajo su mando 15, 20 o 30 pueblos (5), organización posterior, según modelo hispánico (5), roles según la edad (14).

Trajes y vestidos: (modo de vestir): (5,15).

Sistema de vida: viven de la agricultura y ganadería (5), dos pueblos de indios, “Ago-Ago (Ango-Ango), Canoma” (21).

Lenguas nativas: hablan la lengua aymara (5), muchos entienden también la lengua quichoa (5), lengua que otros pueblos hablan es la puquina¹⁰.

Referencias atmosféricas: estaciones (3), ríos (4,18), cordillera (4,18), terremoto (temblor)¹¹.

Enfermedades: romadizo (3,17), dolores de costado (3,17), muerte por enfermedades y pestilencia (5,17).

Medicina natural: lamedoras, comidas, sangrías (17), piedra bezoar (27).

Flora andina: semillas alimenticias nativas/plantas: maíz¹² (4,14,15,24,33), papa¹³ (4,15,24), chuño¹⁴ (4,15,33), oca (4,15,24), quinua (4,15,24) cañagua (4,15,24). Verduras nativas: hojas de quínua (24), hojas de cañagua (24), hojas de papa (24), otras verduras (24). Plantas del altiplano: pasto (4).

Plantas/frutas de región calurosa: coca (4,23,33), caña dulce (4), plátanos (4), paltas (4), piñas (4), ají¹⁵ (4), cedros (4).

Árboles silvestres: nogales, higueras, moras (22), cedros (22), cría de miel de abejas (22), plátanos (23), guayabas, piñas, paltas peras (23), coca (4,23).

Árbol nativo: molle (todo el capítulo 26).

Fauna andina: animal nativo: llama¹⁶ (4,27,33), vicuñas (27), guanacos (27), cuyes (31).

9 “Bando de arriba y bando de abajo” (capítulo 15).

10 “.. aunque le hablan pocos” (capítulo 5).

11 “... un admirable terremoto... sucedió habrá cuatro años”, a una legua de la ciudad de La Paz, hacia el sur, habría sucedido un terremoto, en abril de 1582. Desapareció el pueblo indígena de Canoma y la mitad de Ango-Ango. Un cura fue testigo ocular; murieron 200 personas, entre niños y mujeres y pocos hombres. Después apareció una laguna (capítulo 21).

12 “trigo de las Indias” (capítulo 15).

13 Se siembra en el mes de octubre y se cosecha en mayo (capítulo 4).

14 “Chuño” quiere decir “cosa seca y pasada, esto, cosido de agua, se come y se sirve de pan” (capítulo 4).

15 Se lo denominó “pimienta de las Indias”, de mucha variedad.

16 Se las llamaba también “carneros de la tierra” (capítulo 8); en la época prehispánica servían para el transporte (capítulo 27).

Fauna de tierras bajas (“valles calientes”): leones, tigres, oso, venados (27), papagayos (27).

Flora hispánica: semillas traídas de España: trigo (4,25,33), cebada (25), garbanzo (25), plantas (25). árboles de Castilla (19).

Árboles frutales traídos de España: “viñas-uvas”¹⁷ (4,19,23), trigo (4,25), higueras (4,23), membrillos (4,23), duraznos (4,23), peras (4,23), cirguelas (4,23), manzanas (4,23), “camuesas” (4,23), naranjas (4,23), cidras (4), limas (4,23), limones (4,23), granadas (23), melones (23).

Fauna hispánica: animales traídos de España: ovejas (4,27,33), carneros (4,27), vacas¹⁸ (4,27,33), yeguas (27), burras (27), asnos (27), mulas (27,33), cabras (27,33), caballos (33).

Sistemas y creencias: ídolos (guacas): Choque-Gunca¹⁹(14), Hillemana²⁰ [Illimani] (14,18).

Bebidas: [chicha] hecha de maíz²¹, se emborrachan (14) y beben en vasos pares (14).

Danzas y bailes: con tambores e instrumentos torpes (14).

Ritos: vuelven a sus ritos y adoraciones antiguas (14).

Mina, salares, fortaleza: mina de oro (1,28), sal en Caquingora y Callapa (30), sal para trueque (33). Complejo de edificios antiguos de Tiwanaku (todo el capítulo 32).

Organización de la Iglesia Católica: La Paz pertenece a la diócesis de La Plata (34), tiene una iglesia parroquial con su vicario (35), un cura para los indios y negros (35), no hay capilla (35), monasterio de San Francisco con seis o siete frailes (36), San Agustín con seis frailes (36), Nuestra Señora de las Mercedes, donde residen dos o tres frailes (36), Compañía de Jesús, donde residen ocho religiosos (36).

Copacabana: es pueblo de indios (49), hay una imagen de Nuestra Señora (49) que hace milagros desde mediados de 1584 (49), primer milagro de la Virgen (49).

Hospital: La Paz tiene un hospital, donde se curan españoles e indios (37).

Es evidente el aporte de este documento para tener una idea retrospectiva de una ciudad como La Paz, con raíces prehispánicas y coloniales.

17 Mecapaca y Taguapalca proveen de “vino y frutas” a la ciudad de La Paz (capítulo 19).

18 En La Paz había pocas vacas en 1586.

19 Significa “señor del oro que no mengua” (capítulo 14); al pie de este cerro hay minas de oro.

20 Significa “cosa para siempre” (capítulo 14).

21 Lo mascan y lo muelen (capítulo 14).

Esta misma “Descripción”²² fue publicada en varias oportunidades. Se han localizado las siguientes:

- “Descripción y relación de la ciudad de La Paz”. En: *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomo II. Madrid, Ministerio de Fomento, 1885: 65-80.
- “Descripción y relación de la ciudad de La Paz”. En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*. Año XXXIV, N° 61. La Paz, Editorial Universo, 1931.
- “Descripción y relación de la ciudad de La Paz”. En: *Relaciones Geográficas de Indias – Perú*. [Tomo] I. Madrid, 1965: 342-351.

Referencias

1. **Jiménez de la Espada**, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias–Perú*. Tomo I. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, 1965.
2. **Jiménez de la Espada**, Marcos. *Relaciones Geográficas de Indias – Perú*. Tomo II. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, 1965.
3. **Solano**, Francisco de. *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias siglos XVI / XIX*. Madrid: CSIC, CEH, 1988.

Dr. Edwin Claros Arispe

²² El manuscrito original de esta “Descripción” se halla en el Archivo de Indias, número 18, en el legajo titulado “Descripciones y poblaciones de América. Remesa del Ministerio de Ultramar – para agregar”. También existe una copia en la Real Academia de la Historia, que es tenida como copia “bastante incorrecta” (cfr. BAE, tomo I, 351.)

Descripción y relación de la ciudad de La Paz

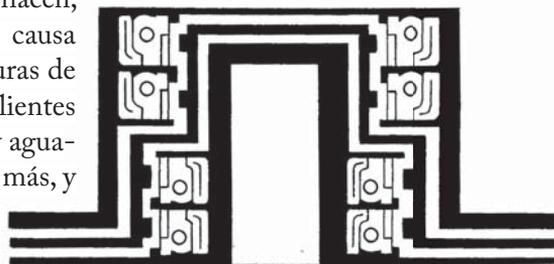
En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, en la provincia de los Pacasas, de los reinos e provincias del Pirú, en ocho días del mes de marzo de mil y quinientos y ochenta y seis años, el muy ilustre señor licenciado don Diego Cabeza de Vaca, corregidor y justicia mayor en esta ciudad y su jurisdicción por su Magestad, habiendo visto una memoria e instrucción escripta el molde quel Excmo. señor don Fernando de Torres y de Portugal, conde del Villar de Quito, visorrey, gobernador y capitán general de estos dichos reinos, le envió, justamente con una su carta, mandándole viese la dicha instrucción y hiciese luego lo que por ella Su Magestad manda; y en cumplimiento de ello habiéndose informado de Garci Gutiérrez de Escobar, vecino encomendero de esta dicha ciudad, uno de los primeros pobladores de ella, de Juan Vizcaino y Baltasar de Orales, personas que han andado y corrido toda la comarca de esta dicha ciudad y tiene mucha noticia dellas costumbres y ritos de la tierra, hizo esta relación en la forma y manera siguiente:

- i. - Primeramente, en cuanto al primer capítulo esta ciudad se llama por nombre despañoles de Nuestra Señora de La Paz; el asiento y lugar donde se pobló se llama en lengua de los indios Chuquiapo, que quiere decir “heredad de oro”; porque chuqui quiere decir “oro” en esta lengua y el apo quiere decir “heredad”, a causa de que un lado deste sitio hay unas minas antiguas de oro, que al tiempo que los españoles descubrieron esta tierra las hallaron poblados, y el Marqués don Francisco Pizarro, primero conquistador y descubridor deste reino, las labró y benefició y sacó dellas mucha cantidad de oro por sus mayordomos y criados.
- ii. - Al segundo capítulo, la provincia donde esta ciudad está poblada se descubrió y conquistó al tiempo y cuando se descubrió todo este reino del Pirú, cuyos conquistadores y descubridores fueron el marqués **don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro**; y donde algunos años después de tener pobladas la ciudad del *Cusco*, *Arequipa* y la ciudad de *La Plata* en la provincia de los *Charcas*, pareciendo al licenciado Pedro Gasca, gobernador por Su Magestad en estos dichos reinos, que había mucha distancia de tierra y camino desde la dicha ciudad de Cusco a la de La Plata, sin haber pueblo despañoles enmedio, acordó y mandó que se fundase y poblase esta ciudad en el comedio de las dichas ciudades en la provincia de los *Pacasas*, tierra de mucha poblazón y gente rica y hacendada de ganado desta tierra; y para fundar y poblar esta ciudad, dio comisión de capitán y justi-

cia mayor al capitán Alonso de Mendoza, el cual fundó y pobló esta ciudad, sábado veinte días del mes de octubre, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuxpisto de mill é quinientos y cuarenta y ocho años, la pobló con número de cuarenta y dos vecinos, todos encomenderos y feudatarios de indios que en nombre de Su magestad se les había encomendado.

- iii. - Al tercero capítulo, esta provincia es naturalmente fría y seca; la aguas son desde el mes de diciembre hasta el de marzo; son las aguas por la mayor parte moderadas y algunos años cargan más que otros, y los más son pocas aguas. Desde el mes de abril hasta el de agosto es el frío muy grande y hay muchos hielos, de manera que las yerbas y árboles se agostan y secan, y este tiempo es de todo punto infructífero. Los meses de setiembre, octubre y noviembre son templados y comienzan a brotar los árboles y el campo, según que lo hace la primavera d'España. En el tiempo de aguas no corre viento que de pesadumbre, sino siempre son aires templados. El tiempo de los fríos y hielos corren vientos destemplados y violentos, que causan romadizos y dolores de costado, y algunos días, que serán como quince o veinte días interpolados, es tan violento, que sale mal de las casas.
- iiii. - Al cuarto capítulo, esta ciudad está fundada en el valle hondo que tiene de bajada media legua, tierra rasa, sin ningún monte, en una ladera del dicho valle se pobló aquí a causa de que está algo abrigada de los fríos y aires que en su tiempo hace. Tiene muchas fuentes de muy buenas aguas, questán en todo este valle por las laderas del, á lo menos las questán á la parte del Poniente y Mediodía. Tiene un río que pasa por medio del dicho valle; ese río rápido y muy corriente, y el tiempo que no llueve lleva muy poca agua y con las avenidas del invierno va muy furioso. Hacia la parte del camino real que viene del *Collao*, ques á la parte del Poniente y Medio día desta ciudad, son grandes las llanuras que hay, y de invierno hay muchas siénegas y atolladeros (así), y son tierras rasas sin ningún monte, tiene muchos pastos y aguadas y son pastos muy propios para los ganados que en esta tierra hay, que se llaman carneros de la tierra y en su propio nombre llamas, y también es muy buen pasto para las ovejas y carneros d'España y desto se da mucha cantidad; también pastan estos pastos algún ganado vacuno, aunquesto es poco, porque á causa de los muchos fríos en su tiempo, no se cría bien. A la parte del Oriente, el rio abajo desta ciudad, hay muchos valles en los cuales están plantadas mucha cantidad de viñas y muchos fructales de Castilla, como son higueras, menbrillos, duraznos, peras, cingüelas, manzanas y camuesas, plantadas a mano después que los

españoles la poblaron, de plantas traídas d'España, de todo lo cual hay mucha abundancia, que basta para el sustento de la gente que reside y vive en esta ciudad. Cójese cantidad de vino en los valles de *Bámbaro*, *Caracato*, *Chincha*, *Taguacalpa*, *Mecapaca*, questán hacia la dicha parte. Hay también en estos valles sementeras de trigo y de maíz pues el grano y mantenimiento más sustancial de los naturales desta tierra. Hacia la parte del Poniente, veinte e cinco o treinta leguas desta ciudad, hay otros valles no tan calientes, que se llaman *Larecaxa* y *Anbana*, en los cuales hay muchas heredades en que se siembra trigo y maíz; pero no es bastante el trigo que en este distrito se coje para el sustento del, y ansí se trae del valle de Cochabamba mucha cantidad de trigo y harina, que dista desta ciudad cincuenta leguas en la provincia de los Charcas. Hacia la parte del Norte están unas sierras nevadas como diez o doce leguas desta ciudad, que son la cordillera que se tiene por cierto y averiguado que viene corriendo desde Santa Marta y llega hasta la punta del Estrecho o Magallanes; y en la faldas y valles destas sierras hacen, hay muchas sementeras de maíz; ha causa de la alturas de dichas sierras y honduras de los dichos valles, vienen a ser muy calientes y lluviosos, porque en todo el año hay aguaceros en ellos, aunque el invierno son más, y desta causa se produce en ellos una yerba que se llama coca, que los indios gastan mucho con sólo traer la



boca llena della sin mascarla ni tragalla, mas que tiene por abusión que les sirve de mantenimiento y suple aquella hambre mientras la traen en la boca. Danse, también cañas dulces, de las cuales se hacen azúcar en cantidad y para este efecto hay hechos ocho trapiches en que se muele la caña, y hay disposición para hacerse muchos más. Danse también en estos valles, por ser muy calientes, naranjas, cidras, limas y limones en mucha cantidad; frutas de la tierra, se dan plátanos, paltas y piñas y **agí ques pimienta de las Indias**, de muchos géneros. Hay hácia la parte destas dichas cordilleras muchas quebradas donde hay mucha madera para casas y tablazón, y entre esta madera la mayor parte son cedros. En estos valles donde se dan viñas y frutales de Castilla, todo el beneficio es con agua de riego, y la planta dellos se hace por el mes de julio y agosto, ques el tiempo más seco y agostado está el campo y los árboles más sin hoja, como en España por enero la poda se hace por ese mesmo tiempo; la fruta comienza a madurar por el principio del mes de enero; las vendimias se hacen desde mediados de abril hasta todo mayo; al entrar y salir de las aguas suelen haber algunos turbiones de piedra

que suelen hacer gran daño a los frutos y algunas veces dejan algunas viñas sin racimo ni grano de uva. Hacia la parte del Medio día desta dicha ciudad hay muy gran cantida de tierra llanas pobladas de indios, como adelante se dirá, en las cuales se siembran papas por el mes de octubre, porqués necesario questén maduras en lodo el mes de marzo, porque los hielos le hacen daño, y se viene a cojer por el mes de mayo; las cuales se echan en unas parvas ó almijares de paja en el suelo y allí tendidas las secan y pasan al sol y al hielo, y desta manera hacen un género de mantenimiento que se llama *chuño*, que quiere decir “cosa seca y pasada”, esto, cosido se agua, se come y le sirve de pan; y también hacen con él otros potajes, con lo cual se sustentan todos los indios con mucha hartura. También se dan en estas tierras y hay otra raíz que se llama oca, que también es mantenimiento, aunque es de más regalo y en menos cantidad. Danse también otras semillas que se llaman quinua y cañagua, que también son de mucho sustento.

- v. - Al quinto capítulo en la jurisdicción desta ciudad hay muchos indios y es una de las más pobladas provincias en este reino, aunque se entiende que antiguamente hubo más indios de los cuales parte se consumieron en la conquista de este reino y otros han muerto de enfermedades y pestilencia, y como es gente de poco regalo y en sus pueblos no pueden sostener médico ni sirujano ni botica, de pequeñas enfermedades y heridas suelen morir. Solían estar pobladas en las tierras donde tenían sus sementeras y heredades, y un cacique solía tener 15 ó 20 ó 30 pueblos debajo de su mando, y después quel virrey don Francisco de Toledo hizo la visita general, que habrá doce ó trece años, se redujeron todas estas parcialidades y linajes á pueblos poblados en forma de república, con calles y plazas, donde tienen sus iglesias y parroquias, y tienen sus alcaldes y regidores y forma de ayuntamiento, poblándoles, en las partes más cómodas que parecieron, poblando primero los caminos reales; y si la parcialidad y dominio de algún cacique no bastaba para hacer pueblo entero y para tener sacerdote que les doctrinase, se han juntado dos y tres caciques, que ha sido muy buena república pulicía aunque el amor de los lugares donde se criaron y la poca gana que algunos tienen de estar donde sean vistos, les hace dejar los pueblos poblados y volverse a sus estancias antiguas, pero no en la forma que antes estaban. El entendimiento de esta gente es muy rastrero y todos comúnmente son pusilánimos. Visten unas camisetas hasta la rodilla ni talle ni faicion y traen por capa una manta cuadrada de ocho palmos, las cuales las tejen sus mujeres de lana de ganado quellos tienen acá; en algunos les echan colores, que hacen alguna

diferencia y gala. Son muy fáciles de ser persuadidos á los que quieren decir y enseñar, con esa misma facilidad lo olvidan mayormente en cosas de nuestra Santa Fee Católica. Traen los ricos principales unos brazaletes de plata y unos chucos a manera de copas de sombreros sin falda ninguna y de algunos años a esta parte todos los han dejado y se ponen sombreros. Las mujeres no traen tocado ninguno más de traer entransados los cabellos y en derecho de la frente traen una guedeja de cabellos arrollados y en ellos traen ensartadas unas chaquiras de colores. Todos viven de labrar sus tierras y criar sus ganados y se alquilan con españoles para traginar mercaderías y otros van al beneficio de las minas de Potosí, con lo cual pagan las tasas y tributos que les están repartidos. Todos los indios desta provincia y ciudad hablan la lengua general que se llama aymará aunque también muchos de ellos hablan y entienden la lengua quichoa, que es la lengua general del inga; y también hay en esta provincia otra lengua particular que se habla en algunos pueblos, que se llama lengua puquina, aunque le hablan pocos.

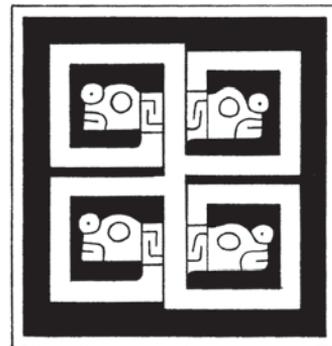
- vi. - Al sexto capítulo, en esta ciudad no se ha hallado piloto ni aparejos para tomar la altura del polo, mas de que por relación se ha podido saber, se entiende que desta de veinte y de tres a veinte y cuatro grados hacia al Sur. A los trece de setiembre y a los trece de marzo, dos días más ó menos, que no puede haber en todo más puntualidad, es el equinocio, en los cuales no se echa de ver que haga más sombra al punto de Mediodía el sol á un cabo más que á otro; pero háse de advertir que acá, desde los trece de setiembre comienza a crecer los días y el mayor es á los trece de diciembre y vuelve a igualarse á los trece de marzo, y desde allí van disminuyendo; y á los trece de junio es el menor día y desde allí torna á igualarse hasta los trece de setiembre, como es dicho que todo lo opósito á lo de España.
- vii. - A los siete capítulos esta ciudad está distante de la ciudad de Los Reyes, donde reside el virrey y gobernador de este reino, ducientas y veinte leguas hácia la parte de arriba de la dicha ciudad de Los Reyes, viniendo a la provincia de los Charcas ciudad de La Plata, donde reside la Real Chancillería en cuyo distrito esta ciudad cae, y dista de ella ochenta leguas hacia la parte de abajo, camino de la dicha ciudad de *Los Reyes*.
- viii. - Al octavo capítulo, esta ciudad dista, como dicho es, de la ciudad de *La Plata*, con quien parte términos, ochenta leguas, y de la villa de Potosí otras tantas, y de la villa de Oropesa en el valle de Cochabamba, cincuenta leguas. Todas estas tres están por la parte de arriba desta ciudad, y con ella parten términos; a las treinta leguas de estas dichas ochenta, por la dicha parte son distrito y jurisdicción desta

ciudad. Por la parte de abajo parte términos con la ciudad del Cusco, á la cual hay cien leguas, las cuarenta son de esta jurisdicción. También parte términos con la ciudad de Ariquipa, á la cual hay setenta y cinco leguas; y á las cuarenta son de la jurisdicción desta ciudad, aunque entre estas cuarenta está la provincia de Chucuito, que tiene veinte leguas de término, que es gobernación y corregimiento de por sí y parte términos por el Desaguadero de la laguna de Chucuito diez y siete leguas desta ciudad. Por la parte de Mediodía, que hacia á la provincia de los Pacasas, tiene cincuenta leguas de término, que casi hasta la Mar del Sur, questá por esta parte, y (a) confinar con el puerto de Arica, al cual hay sesenta leguas desta ciudad. Son leguas comunes como las de España, señaladas al albedrío de los que primero las anduvieron, aunque se entiende que son algo mayores que las de España. Todos estos caminos son llanos, excepto junto á la ciudad de La Plata, que habrá treinta leguas de caminos ásperos de cuestras y tierra doblada. Esta ciudad está cuatro leguas desviada del camino real que va y viene de las partes susodichas, se tuerce un poco el camino para entrar en ella. Todos estos caminos están poblados de pueblos de indios y en ellos tambos, que son mesones donde se albergan a los pasajeros y tienen proveimiento de grano y yerba para sus cabalgaduras y mantenimiento para sus personas y carneros de la tierra para cargar sus hatos.

- ix. - Al nono capítulo se satisface el primero y el segundo y demás de lo allí dicho, esta dicha ciudad ha ido con mucho aumento y crecimiento, de manera que habrá más de doscientos vecinos que tienen en él (así) casa poblada, y toda la más es gente de lustre y pulicia, que adornan y acompañan la ciudad y la plaza, y se cree que irá con mucho aumento por ser esta provincia rica y muy acomodada para ganar de comer los que en ella vivieren.
- x. - Al capítulo diez, ya está dicho questa ciudad está poblada en un valle hondo, y la ciudad está poblada en una ladera algo agria, trasada por orden de cuadradas como se verá por la trasas della que con esta va¹.
- xiii. - A los catorce capítulos, todos los indios de la provincia donde esta ciudad está fundada, que provincia de los Pacasas, eran en tiempo de la gentilidad sujetos al inga Guaynacaua y á sus antecesores y sucesores, á los cuales los dichos indios servían y tributaban con mucha lealtad y fidelidad y les servían de esta manera: que los de treinta años para arriba iban a la guerra y los de veinte é cinco traía ocupados en los muchos edificios que los ingas en sus tierras hacían, y los de

1 Falta la traza.

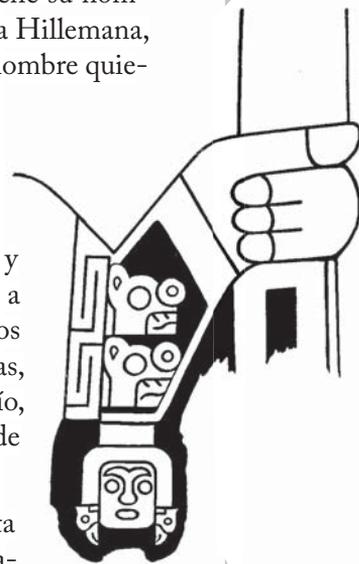
20 años se ocupaban en limpiar los caminos y las piedras de los campos, y las ponían en orden y concierto, de manera que dejaban limpia la tierra para sembrarla, como hoy se vé en todo este reino por los andenes á manera descaltos hechos en todos los cerros que en el hay, y los de diez años iban á coger pájaros de toda suerte y cazallos para presentallos al inga y sus capitanes, y los muchachos de cinco años por no tener fuerza para ningún ejercicio y que se enseñase á trabajar é no anduviesen holgazanes, les hacían ensartar piojos en un hilo de un cabello, y esto lo daban y presentaban por tributo a su Señor; y los indios de cincuenta años para arriba se ocupaban en lavar las tierras y heredades y coger los frutos dellas para el sustento de la gente de guerra y todos los demás indios de su comarca. La gente de este asiento y pueblo de Chuquiapo tenían por adoración una guaca que llamaban Choque-Gunca, que quiere decir “Señor del oro que no mengua”, porque al pie de dicho cerro y junto á él están muchas minas de oro que se han labrado y beneficiado en tiempo de la gentilidad y después que los españoles conquistaron esta tierra, y hoy día hay alguna labor en las dichas minas, de donde sacan los indios de Chuquiapo oro para sus tributos y tasa. Hay otra adoración que se llama Hillemana (Illimani), que es una sierra alta cubierta de nieve que perpetuamente se le hace y así Hillemana quiere decir “cosa para siempre”, y desta causa los naturales la tienen en adoración. Las costumbres de la gente deste asiento y provincia es casi como la demás de este reino, por que todos de ordinario se emborrachan con una bebida que se hace del maíz que lo mascan y muelen y echando en vasos de agua lo cuecen hasta darle su punto queda hecho como un brevahe el cual, aunque parece simple beben tanta cantidad que los emborracha; y para este efecto se juntan en cuadrilla en sus casas particulares, haciendo unas danzas y bailes con tambores y instrumentos torpes; y es costumbre que nunca beben ninguno destes indios esta bebida solo, sino que tienen todos los vasos á pares, y habiendo de beber en uno de los dichos vasos, ha de dar de beber al compañero en el otro. Redunda de esas borracheras que cometen muchos estupro ó incestos con madres, hijas, hermanas, sobrinas y cuñadas y vuelven á sus ritos y adoraciones antiguas no se les conoce virtud ninguna no ser gente que se contenta con poco; no miran á mañana; todo lo que han menester para pasar su vida, lo hacen ellos por su persona sin tener oficiales particulares, porque ellos se hacen sus casas y sus vestidos, calçados y tocados sin salir fuera de su casa á buscar quien lo haga.



- xv. - Al quince capítulo, estos indios eran gobernados por la orden que el inga les daba, que era señalar en cada pueblo ó en cada parcialidad una cabeza superior, a la cual llamaban curaca; es de advertir que en cada pueblo hay dos ayillos, que son como bandos ó parcialidades que se llaman Hunansaya, que dicen “bando de arriba”, y Hurinsaya, que dicen “bando de abajo”; y en cada parcialidad destas hay curaca principal y otro menos principal que se llama en su lengua yanapaque, que es “ayudador”; o “compañero”, y nosotros le llamamos “segunda persona”; estos tienen otros mandones que se llaman hilacatas, que tienen cien indios de su dominio, y estos, que son como centurios, tienen otros inferiores hilacatas ó mandoncillos y que tienen a diez indios cada uno, que son como decurios ó decanos, que obedecen al centurio y todos sirven y obedecen al curaca principal y á su segunda persona en algunos pueblos del cacique de Hunansaya suele mandar todos los ayillos é indios del dicho pueblo. En el tiempo del inga había costumbre que en algunas provincias que era de una calidad, traje y disposición de tierra aunque fuesen muchos los pueblos, había una cabeza ó gobernador de toda aquella provincia y esto no era por herencia, sino que el inga nombraba este gobernador de uno de los curacas principales de aquella dicha provincia, el que más valor tenía y más le había servido la sucesión de estos cacicazgos era en aquel tiempo de hermano á hermano y en falta de esto del sobrino al tío, y pocas veces heredaba hijo inmediatamente, sino que se interponía algún tío ó primo de por medio, hasta que ahora han entendido la subcesión que las reales leyes mandan, y así se guarda. No había en esto más gobierno de lo que el inga les enviaba á mandar, y cesando esto, lo que sus curacas, mandaban; después de que el inga les conquistó no han traído guerra con nadie ni ahora la traen ni tienen la gente desta provincia con nadie. Los trajes y vestidos como arriba he dicho, unas camisetas sin faicion y unas mantas cuadradas, y en la cabeza uno como copa de sombreros sin falda aguzados y llanos por arriba, y nunca han traído otro hábito ni otros mantenimientos de los que arriba están dichos, la comida y mantenimiento son, como ya tengo dicho, de maíz, papas, chuño, oca, quínoa, cañagua, que todos son mantenimientos sanos y de su sustento; el maíz es lo que en España llaman trigo de las Indias.
- xvi. - A los diez y seis capítulos, se satisface por lo que se responde al cuarto y al décimo.
- xvii. — Al diez y siete capítulo, esta ciudad y su comarca es naturalmente sana, excepto que por los meses de agosto y setiembre, á causa de algunos vientos que corren y ser tierra alta y seca, hay enfermedades de romadiso cada año, y algunos años cargan los dolores de costado

con el romadiso, que suele morir mucha gente. El remedio es el de las sangrías que la medicina enseña, y á los indios, con poco regalo que se les haga de algunos lamedores y comidas regaladas juntamente con las sangrías, sanan fácilmente.

- xviii. - Al diez y ocho capítulo, como arriba está dicho once ó doce leguas desta ciudad hacia á la parte del Norte é Nordeste, están unas sierras nevadas, que la cordillera que para por todo este reino desde *Cartagena* hasta el *Estrecho de Magallanes*. En esta cordillera se van continuando muchas sierras unas de otras cada una tiene su nombre; y a la que más notable cerca desta ciudad se llama Hillemana, que una sierra que perpetuamente está nevada, así el nombre quiere decir “cosa perpetua”.
- xix. - Al diez y nueve capítulo pasa por medio del valle donde esta ciudad está un río ó por mejor decir arroyo grande, cuya agua da recaudo á una piedra de molino y no más, aunque de invierno, con las avenidas, crece y es muy furioso; corre por este valle abajo hasta llegar a otros dos que se llaman Mecapaca, y Taguapalca, en los cuales hay muchas arboledas de Castilla y muchas viñas, que todas se benefician con el riego de agua de este río, que son huertas y viñas muy importante y proveen de vino y frutas á esta ciudad.
- xxi. - Al veinte é uno capítulo, no hay en el distrito de esta ciudad volcan ó cueva señalada de que poder dar relación; pero viene á propósito darla de un admirable terremoto que una legua desta ciudad sucedió habrá cuatro años, por el mes de abril; y es, que el valle donde esta ciudad está poblada, hace una encenada sobre mano derecha hacia la parte del Sur, en la cual hay una planura de más de media legua en ancho y una en largo, toda cercada de unas barrancas á manera de media luna en altura de treinta estados; y en la dicha planura estaban poblados dos pueblos de indios, llamados *Ago-Ago* y *Canoma*, en que había poblados duscientos indios poco más ó menos, los cuales en esta encenada tenían las cementeras de sus comidas y apastaban sus ganados; y un día sereno del dicho mes de abril del año de ochenta y dos², sin que hubiese truenos ni relámpagos ni otra ninguna señal, se derrumbó la dicha barranca casi en la mitad de dicho circuito y toda ella en anchura de más de mill pasos se vino derrumbando y cayendo por toda la dicha planura en cantidad de la dicho media legua; y dice



2 En la Relación de la provincia de los Pacajes, capítulo del “Repartimiento de Viacha”, se dice que esta catástrofe tuvo lugar el año 1583.

un sacerdote que lo vido, que venían cayendo y corriendo los pedazos de tierra tan grandes como casas y con tanta velocidad como si fueran piedras arrojadas por una cuesta abajo, y asoló y cubrió todo el pueblo de *Canoma* y la mitad del pueblo de *Ango-Ango*, sin dejar señal ni parecerse hoy de haber habido casa en ello, y las quedaron del otro pueblo, tan hinchidas y quebrantadas, que no se pudo vivir en ellas y pasaron a poblar en otra parte. Cubrió todas la sementeras y tierras de labor que allí había; mató mucha cantidad de ganados; mataría dúcintas ánimas de niños y mugeres, y poco de los hombres adultos, porque se hallaron desviados á otra parte donde aquél año acertaron á estar haciendo sus barbechos. Júzgase, por lo que hoy se ve, que hay más de tres estados de tierra encima del pueblo que se hundió, de aquí al principio de la barranca que rebentó, hay más que media grande. Y dice este clérigo que le parece que todo fue en tiempo de un Ave María y aun menos. Vése hoy toda la tierra caída y derrumbada que parece montones de tierra echados á mano unos junto á otros y por haberse cegado la corriente de una fuente-suela que allí estaba, haberse hecho una laguna grande, nunca antes vista. Vése también, que una lagunilla que estaba junto á la barranca que se hundió la tierra de sus orillas, donde estaban nacidas juncias y juncos, esparcida toda a pedazos por la dicha llanura en diferentes y apartadas partes más de media legua de distancia de donde primero a dicha lagunilla estaba, cosa que puso gran admiración y agora la pone á quien lo ve. No se ha entendido ni sabido la causa, mas se sospechar fuese algún temblor que sucedió en aquella parte.

xxii. - Al veinte y dos capítulo, hay en la comarca de esta ciudad ocho ó diez leguas della, en los valles calientes que (se) hacen en la dicha cordillera, muchos géneros de árboles silvestres, como son nogales, y higueras y moras que dan fruto y no tienen mal sabor, aunque las nueces tiene muy encarcelada la carne y la cáscara muy gruesa. Hay otros árboles sin fruto que sirven para enmaderar los edificios, que tienen diferentes nombres, y entre ellos hay mucha cantidad de cedros de quese hace tablazón y algunas afgangias para puertas y ventanas en muchos árboles de estos silvestres se suele criar miel de abejas, las cuales, en lugar de corcho, hacen su cría en los dichos árboles. Es miel un poquito agria y rala.

xxiii.- A los veinte y tres capítulo, hay en esta tierra árboles de fruta de la tierra, como son plátanos, que cada uno no da más que un racimo y luego se ha de cortar, aunque es fácil de criar otro pimpollo, y de una sepa y raíz producen muchas y dura muchos años. Hay guayabas y pinas, paltas, peras, aunque tienen dentro un gran güeso. Hay un árbol, como ya he dicho arriba, que producen unas hojas pequeñas

verdes que se llama coca, la cual se seca al sol, y estrujada, los indios la echan en la boca y la traen allí sin mascarla ni tragalla; dicen que les sirve de sustento mientras andan trabajando; es cosa sucia y asquerosa. D'España han venido naranjas, limas, limones, higos, peras, menbrillos, duraznos, ciruelas, granadas, camuesas, manzanas, melones, uvas; y todo esto hay el día de hoy mucha cantidad se da muy bien todo en los valles calientes donde hay riego, y sin él no se puede dar, por que brotan estos árboles por el mes de junio y agosto, cuando no hay agua del cielo.

- xxiii. - A los veinte y cuatro capítulo, las semillas con que los indios se han sustentado y sustentan como he dicho, maíz, papas, chuño, oca, quínua, cañagua, las verduras que tienen son las hojas de la quínua, cañagua y papas, y también comen otras verduras silvestres en el tiempo del invierno, que tienen muchos y diferentes nombres.
- xxv. - Al veinte é cinco capítulo, d' España se han traído trigos, cebada y garbanso y las plantas que arriba he dicho. Cógese en el distrito de esta ciudad catorce ó quince mill arrobas de vino. No hay aceite ninguno, aunque hay algunos árboles de aceituna pero es cosa que no se entiende dará jamás provecho, á lo menos para aceite.
- xxvi. - Al veinte seis capítulo, en esta ciudad hacia la parte de los valles calientes y templados hay un árbol llamado molle, que es muy general en todo este reino. Es árbol muy grande y grueso y de mucha copa, y aunque la hoja es angosta como arrayan, es muy espeso y hace muy gran sombra la hoja sirve para hacer aceite stítico para dolores de junturas y destómago, y con ella se dan laboratorios y baños para fríos, y tostada sirve a lo mesmo en cualquier dolor y golpe así de hombre como de caballo. Da este árbol una goma ó recina blanca, muy clara, la cual sirve de purga para melancolía y flemas, y aprovecha para bidmas (así) y emplastos. Echa por fruta unos granillos (en) rasimos del grueso de yeros d'España y colorados, que todo lo más es güeso y no aprovecha para comer, porque es poco el jugo y amarga y es muy áspera. De esta se ha una bebida ques como vino y brebaje, y desta bebida se hace vinagre después de corrompida, también se hace miel conociendo mucho el agua donde esta fruta se echa, porque allí desbaba toda la virtud que tiene. Esta miel es cosa maravillosa para curar heridas y llagas viejas y sirve en lugar de giriplega, hay otra raíz que es como junquillo largo, el cual se llama gua-



hi³, de que los indios usan para muchas curas, tomándolas de diferentes maneras y los hace mucho provecho, y muchos españoles lo toman también, que si tiene gusto de gengibre; y para el asma (así) lo usan los indios hecho polvos y bebido con agua caliente. Hay otra raíz á manera de sueldaconsuelda, de su olor y sabor, cuyos polvos sirven para cámaras de sangre y para blanquear, apretar y encarnar los dientes y sanar las llagas viejas. Hay también entre los indios tabaco, que ellos le llaman sayre, de que los negros usan mucho, y los indios de la que llaman coro, y se purgan con ella y lo toman en polvos. Otras yerbas tienen con que los indios se curan, pero por no ser cosas notables, no se dice en particular.

- xxvii. - A los veinte siete capítulo, esta tierra en la parte montuosa della hay leones, tigres y oso y venados; hay también papagayos, aunque en poca cantidad; y en las partes llanas y rasas, que es la tierra fría, hay vicuñas y guanacos en mucha cantidad de la cuales se sacan las piedras besares que desta tierra van, la cuales las hallan y se crían en el vientre entre el estiércol. Hay también carneros de la tierra, que en su lengua se llaman llamas; son tan grandes como burros de un año y de hechura de camellos, ecepto que no tienen corcoba; Sírvense los indios de estos para todos sus tragines y acarretos y son muy acomodados para la condición de los indios; son mansos y no gastan grano ni herraduras ni enjalmas, ni freno ni jáquima, que con una soguilla lo tiene á todo lo que quieren. D'España hay mucha cantidad de yeguas, burras, asnos, y hay muchas crias de mulas. Hay mucha cantidad de vacas y ovejas; de manera que hay mucho sustento de carne, aunque en distrito de esta ciudad hay pocas vacas, pero muchos carneros y cabras hartas, y todo esto se multiplica en mucha abundancia.
- xxviii. - Al veinte é ocho capítulo, un cuarto de legua de esta ciudad hasta media legua á Levante ha habido mina de oro que la beneficiaban en el tiempo del inga, después las benefició el marqués don Francisco Pizarro, agora las laban algunos pocos indios naturales de este valle de Chuquiapo, para pagar su tasa y tributo.
- xxx. Al treinta capítulo, veinte leguas de esta ciudad, ques en los pueblos de *Caquingora* y *Callapa* en estos *Pacasas*, hay salinas de sal de donde se provee esta ciudad toda su comarca y jurisdicción. Hay mucha cantidad de sal en las dichas salinas.
- xxxi. - Al treinta é un capítulo, esta ciudad está edificada por cuadras y calles en muy buena forma. Hay algunas casas buenas. No hay cantería; las paredes son de adobes hechas con mucha paja; muchas

3 Especie de Tillandsia (Relaciones Geográficas de Indias, Tomo II, pp. 65-80).

portadas y ventanas están hechas de cal y ladrillo en buena forma. La cal y ladrillo se hace en el pueblo y junto á él. Muchas casas españolas están cubiertas de teja y otras de paja. Las de los indios son todas casitas pequeñas cubiertas de paja; el patio y corral es todo uno, y esto es muy pequeño; en un mismo aposento, aunque pequeño tienen sus camas y guisan de comer y está toda su hacendilla y allí caben las gallinas y conejuelos que tienen, se llaman cuies.

- xxxii. - A los treinta y dos capítulo, en esta ciudad no hay fortaleza que sea notable. Nueve leguas della, en un pueblo de indios que se llama Tiaguanaco, questá en el camino real del Cuzco á Potosí y á esta ciudad, parecen edificios antiquísimos de tiempo del inga y algunos de ellos están hechos en cerros a manera de fortaleza, porque están todos los dichos cerros cercados al rededor, aunque no son de mucho circuito, en los cuales hay piedras destraña grandeza porque hay una portada en un aposento todo de una pieza, puesta de tres varas de alto y dos de ancho. Hánse hallado gigantes de gran altura hechos de una piedra sola y otras cosas notables; y la junta de las dichas piedras es sin cal ni otra mezcla alguna, sino junta de una piedra con otra, y está muy justa y muy delicada, que casi no se deja ver; y lo que hay más que admirar es, que en muchas leguas por allí al rededor no se halla cantera de donde pudiesen salir las dichas piedras ni los indios antiguos han sabido dar razón dello.
- xxxiii. - A los treinta y tres capítulo, los indios, en este reino y comarca desta provincia, tratan y granjean: los de la tierra fría, que son de la provincia de los Pacasas, entran en los valles calientes, así donde se da maíz como coca, trigo y demás cosas que tengo referidas, traen del ganado que tiene, que son los carneros desta tierra, y lana dellos y vestidos desta lana hacen y la sal que hay en su tierra, y con esto compran haciendo trueque del maíz y la coca y demás cosas que en su tierra faltan; y otros, porque hay mucha abundancia dellos y acá faltan, se alquilan por beneficiar las heredades que en dichos valles hay así despañoles como de indios, y les pagan por su jornal los españoles un real ó real y medio cada día de jornal, y los indios arbitrariamente en maíz, en coca ó en otros frutos de los que cogen, como se conciertan. También estos indios llevan los dichos carneros y el chuño que en su tierra cogen cargados en ellos a la villa de Potosí, y allí lo venden á plata, con lo cual pagan sus tasas y tributos, aunque también dan de tasa y tributo los dichos carneros y el dicho chuño y de los vestidos que hacen y algunas otras menudencias que en las dichas sus tierras se van, que en todas estas cosas se les repartió y distribuyó la tasa y tributo que habían de dar a sus encomenderos. También estos indios se alquilan para arrieros

de los carneros de la tierra que los españoles tienen, que son en mucha y muy gran cantidad, con los cuales se trajinan y acarrean las mercaderías que en este reino van de un cabo á otro. Los españoles, dejado á parte los que tratan en comprar y vender ropa que viene d' España de toda suerte, tratan en comprar la yerba que tengo dicho, que se llama coca, y llevalla a la villa de Potosí, la cual llevan metida en unos celos largos, porque no se moje ni desperdicie. Tratan en vino, del que en esta tierra se da, en el chuño, maíz y trigo y en la ropa y vestidos de la tierra, llevándolo todo de unas partes á otras, haciendo sus retornos según de lo que hay falta ó abundancia en unas tierras ó en otras. Y la principal feria donde todos van á parar así con la coca que traen del Cusco como con el vino que llevan de *Ariquipa*, como con la ropa, chuño, carneros que sacan y llevan desta provincia, es la villa de *Potosí* y asiento de aquellas minas, por ser tierra que se provee de acarreto y hay gran suma de indios y españoles en él y salida de todas cuantas cosas allí lleva. La ropa y mercaderías que vienen de Castilla, á lo menos lo que llaman "ropa de caja", todas trajinan en recuas de mulas y caballos, pero todas las demás mercaderías que dicho tengo, se trajinan en los dichos carneros, que aunque son de poco porte, que ninguno carga de cinco arrobas para arriba, es tan grande la multitud que dellos hay, que lo suplen todo. Otros españoles tienen estancia y hatos de ovejas de Castilla, cabras y vacas de que viven y se sustentan.

- xxxiiii - A los treinta y cuatro capítulo, esta ciudad es del (así) diócesis y obispados de la ciudad de *La Plata* en la provincia de los *Charcas*, donde reside aquella real Audiencia. Es corregimiento y cabeza de partido. Tiene mucha jurisdicción, como dicho tengo. Dista ochenta leguas de la catedral, como arriba se refiere.
- xxxv. - Al treinta y cinco capítulo, esta ciudad tiene una iglesia parroquial en la cual hay un vicario, que también es cura, y otros dos beneficiados y un cura para los indios y negros del servicio de los españoles que aquí viven. No hay capilla ni dotación señalada en ella.
- xxxvi. - Al treinta y seis capítulo, hay en esta ciudad un monasterio de San Francisco bien edificado, en que residen seis ó siete frailes de ordinario. Hay otro de San Agustín, que se va haciendo, en que residen otros seis frailes. Hay otro monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, que aunque muy antiguo, no está acabado; residen en él dos ó tres frailes. Hay otro monasterio recién edificado de la Compañía del Nombre de Jesús; residen en él ocho religiosos, está dotado de tres mil pesos de la plata corriente, que son menos que ducados, con que se sustentan; doctólo un Juan de Ribas, que fue regidor desta ciudad, ya difunto. El monasterio de San Agustín y

la Merced tienen poca comodidad para sustento, aunque tiene algunas capellanías y estancias de ovejas; también á su cargo algunos curatos de indio con que ayudan al sustento de la casa. El de San Francisco se sustentan como siempre, y también tiene un curado de indios que le vale seiscientos ducados, con que se ayudan á sustentar, no tienen estos monasterios cosa señalada de poder advertir. No hay monasterio de monjas ninguno.

xxxvii - A los treinta y siete capítulo, en esta ciudad hay hospital en que se curan españoles é indios; fundóle la ciudad de limosnas se le juntó una estancia de ovejas; está muy pobre, porque no tiene más que las limosnas y cierta parte de los novenos que Su Magestad le hace merced.

xxxix. - Al cuarenta y nueve capítulo, veinte y cuatro leguas de esta ciudad está un pueblo de indios llamado Copacabana, que es á un lado de la provincia de Chucuito, en una punta que hace la tierra y entra en una gran laguna que allí hay. En la iglesia de dicho pueblo está una imagen de Nuestra Señora, la cual de año y medio á esta parte á hecho muchos milagros los cuales están tomados por testimonio auténtico; y el primero fue, que teniendo una india un hijo tonto y perlático y que muchas horas del día le daban gota coral y se hacía pedazos y otras veces se iba a echar en laguna y estaba tan tullido que la madre le daba de comer; y cuando la madre se ausentaba, porque el hijo no se echase en la laguna ó se matase le dejaba atado de pies y manos a unas estacas y cuenta ella que un día, viéndose ya tan afligida y cansada de mirar por su hijo y curalle, le llevó a la iglesia y le ofreció con tan verdadero corazón que Nuestro Señor fue servido de darle salud y entendimiento mediante la interseccion de su vendida madre, á quien la india lo ofreció, y hoy día sirve en la dicha iglesia sano y bueno. Después acá han sucedido dos ó tres cosas notables con la cual se frecuenta mucho la visita de aquella casa y hay mucha devoción en ella.

Esto es lo que se ha podido alcanzar de la relación y cosas de esta ciudad y su comarca y distrito, habiéndose inquirido con toda la diligencia y cuidado posible. Ques fecho ut supra. Va enmendado (hoy también (v) y entre reglones un árbol (n) — testado esta ciudad esta ciudad una. Y no lo firmó el dicho Baltasar de Morales por estar ciego.

DON DIEGO CABEZA DE VACA.- JUAN GUTIÉRREZ DE ESCOBAR.- JUAN VIZCAÍNO.- Ante mí PEDRO PÉREZ DE VELA, escribano de Su Magestad.

